



*Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social*

---

San José, 27 de setiembre 2019  
**MDHIS-075-09-2019**

Señor  
Carlos Elizondo Vargas  
**Secretario**  
**Consejo de Gobierno**  
**Presidencia de la República de Costa Rica**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Le solicito tramitar autorización ante el Consejo de Gobierno para que el señor Francisco Delgado Jiménez, Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, asista a la próxima reunión del Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales (ELSAC, por sus siglas en inglés). El evento tendrá lugar los días 17 y 18 de octubre de 2019 en el Centro de Conferencia de la OCDE en Paris, Francia. La salida del país será el día 15 de octubre 2019 y el regreso el día 20 de octubre 2019.

Se adjunta:

- Matriz de autorizaciones de viajes al exterior.
- Invitación
- Acuerdo de Consejo Directivo del IMAS

No omito indicar que según nos han informado, los gastos de viaje (tiquete aéreo, hospedaje y viáticos para alimentación) son cubiertos por el IMAS, según Acuerdo de Consejo Directivo N° 438-09-2019 del Acta N° 63-09-2019 celebrada el 26 de setiembre del 2019.

Atentamente,

Juan Luis Bermúdez Madriz  
**Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social**

CC: Sr. Francisco Delgado Jiménez- Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social

The Director

DIRECTORATE FOR EMPLOYMENT, LABOUR AND SOCIAL AFFAIRS

Mr. Manuel TOVAR  
Head of the Costa Rica Delegation to the  
OECD

E-mail: [manuel.tovar@comex.go.cr](mailto:manuel.tovar@comex.go.cr)

DELSA/SS(2019)61

17 September 2019

**135th Session of the ELSA Committee  
17-18 October 2019**

Dear Mr. Tovar,

I would like to invite you or a representative of your authorities to our 135th Session of the Employment, Labour and Social Affairs Committee (ELSAC) of the OECD which will be held in Paris from 17-18 October 2019, taking place at the OECD Conference Centre, located at our headquarters at 2, rue André-Pascal, 75016 Paris.

The agenda of the ELSA Committee meeting will be sent to you closer to the time. We will send the relevant documents by e-mail shortly before the meeting. Registration for the meeting should be sent to Ms. Helena Treadwell-Guedj ([Helena.Treadwell@oecd.org](mailto:Helena.Treadwell@oecd.org)) who will register your participants in the OECD Events Management System.

I look forward to the participation of Costa Rica at this ELSAC meeting in Paris in October.

Yours sincerely,



Stefano Scarpetta



Ministerio de Comercio Exterior  
Despacho de la Ministra

20 de septiembre de 2019  
DM-COR-CAE-0503-2019

Señor  
Juan Luis Bermúdez Madriz  
Presidente Ejecutivo  
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Estimado Sr. Bermúdez:

Le escribo en seguimiento el oficio DM-COR-CAE-0249-2019 remitido a su Despacho el 20 de mayo del presente año, el cual hace referencia a la importancia de la participación de su institución en las reuniones de Comités y Grupos de Trabajo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Al respecto, le remito la invitación extendida por la OCDE a Costa Rica para participar de la próxima reunión del Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales (ELSAC, por sus siglas en inglés), la cual tendrá lugar los días 17 y 18 de octubre de 2019 en el Centro de Conferencia de la OCDE en Paris, Francia.

Por tanto, al considerar que los temas que son tratados por este Comité son de competencia de su institución le agradecemos favor confirmarnos su participación a dicha reunión. Favor tomar en cuenta que la OCDE no cuenta con recursos para financiar esta participación, para lo cual la participación debería de ser cubierta con recursos propios de su institución.

Tel: +506 2505 4062, +506 2505 4064 / Fax: +506 2505 4080

Email: [ministra@comex.go.cr](mailto:ministra@comex.go.cr)

Apdo: 297-1007 Centro Colón, San José, Costa Rica

*esencial*  
**COSTA  
RICA**



Ministerio de Comercio Exterior  
Despacho de la Ministra

Me permito poner a su entera disposición al equipo técnico del Ministerio de Comercio Exterior, con quienes podrá contar para realizar consultas o evacuar dudas al respecto. Le agradezco contactar a la Srta. Marianne Bennett, Coordinadora del proceso de ingreso a la OCDE.

De antemano agradezco su apoyo y colaboración en este ámbito.

Atentamente,

DYALA JIMENEZ  
FIGUERES  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por DYALA JIMENEZ  
FIGUERES (FIRMA)  
Fecha: 2019.09.20  
15:37:34 -06'00'

Dyalá Jiménez Figueres  
Ministra  
DESPACHO DE LA MINISTRA

TVV

Cc: Marianne Bennett, Coordinadora OCDE, COMEX

Tel: +506 2505 4062, +506 2505 4064 / Fax: +506 2505 4080

Email: [ministra@comex.go.cr](mailto:ministra@comex.go.cr)

Apdo: 297-1007 Centro Colón, San José, Costa Rica

*esencial*  
**COSTA  
RICA**

# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza



## ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N°: 63-09-2019	ACUERDO N° 438-09-2019
ARTÍCULO: QUINTO	FECHA: 26 DE SETIEMBRE DE 2019
FECHA DE COMUNICACIÓN:	27 DE SETIEMBRE DE 2019
PARA SER EJECUTADO POR:	PRESIDENCIA EJECUTIVA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

**ASUNTO: AUTORIZAR AL SEÑOR FRANCISCO DELGADO JIMENEZ PARA QUE PARTICIPE EN LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICOS (OCDE), QUE SE EFECTUARA LOS DIAS 17 Y 18 DE OCTUBRE 2019.**

### CONSIDERANDO

1. Que en fecha 20 de setiembre, mediante oficio DM-COR-CAE-0503-2019, el señor Juan Luis Bermúdez Madriz, en su condición de Presidente Ejecutivo del IMAS, recibe la invitación para participar en la reunión del Comité de Empleo y Asuntos Sociales de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que se efectuará los días 17 y 18 de octubre de 2019, en París Francia.
2. La invitación tiene relación, importancia y correlativa referencia a los fines establecidos en la Ley de Creación del IMAS, que concretamente en el artículo 2 indica: *"El I.M.A.S. tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin. Para ese objetivo utilizará todos los recursos humanos y económicos que sean puestos a su servicio por los empresarios y trabajadores del país, instituciones del sector público nacionales o extranjeras, organizaciones privadas de toda naturaleza, instituciones religiosas y demás grupos interesados en participar en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza."*
3. Que el Gobierno de Costa Rica ha venido trabajando con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) desde el 2009, con el objetivo de llegar a ser miembro de la organización y mejorar la calidad de las políticas públicas.
4. Que de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 37.983-COMEX-MP, del 9 de setiembre de 2013, se declararon de interés público las acciones, actividades e iniciativas desarrolladas en el marco del proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE. Esta declaratoria comprende todas las actividades preparatorias relacionadas con la organización, promoción, impulso y apoyo de dicho proceso.
5. Que desde el Desde el año 2016, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Mixto de Ayuda Social han sido las instituciones vinculadas con la OCDE en el proceso de evaluación de Costa Rica en relación con temas laborales y sociales. En 2017, en el marco del proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE, el Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales (ELSA) destacó los logros de desarrollo social y

# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza



## ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N°: 63-09-2019	ACUERDO N° 438-09-2019
ARTÍCULO: QUINTO	FECHA: 26 DE SETIEMBRE DE 2019
FECHA DE COMUNICACIÓN:	27 DE SETIEMBRE DE 2019
PARA SER EJECUTADO POR:	PRESIDENCIA EJECUTIVA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

**ASUNTO: AUTORIZAR AL SEÑOR FRANCISCO DELGADO JIMENEZ PARA QUE PARTICIPE EN LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICOS (OCDE), QUE SE EFECTUARA LOS DIAS 17 Y 18 DE OCTUBRE 2019.**

humano de Costa Rica, al tiempo que identificó numerosos desafíos y propuso varias recomendaciones.

6. Que la participación de Costa Rica en las reuniones de los comités y grupos de trabajo, constituyen una parte fundamental en la relación del país con la Organización, en el sentido de que se demuestra la voluntad del país de pertenecer a este foro de las mejores prácticas y rendir cuentas de las mejores en sus políticas para lograr un crecimiento sostenible e inclusivo.
7. Que es de interés para el Instituto Mixto de Ayuda Social, la participación de Costa Rica en dicha reunión ya que la misma tiene como objetivo el seguimiento de recomendaciones en materia social que el país debe implementar de cara a su ingreso a la Organización. El involucramiento activo en esta reunión es fundamental para dar cuenta de los avances del país en temas sociales y de combate a la pobreza, así como exponer y negociar la forma en que el país pretende implementar las recomendaciones emitidas.
8. Que la sesión del Comité, busca aprovechar el diálogo e intercambio de experiencias las actividades propias de la sesión del Comité, se busca también aprovechar el diálogo e intercambio de experiencias que tendrá lugar en las reuniones para mejorar la comprensión y procurar un mayor aprovechamiento de los instrumentos asociados a mejorar y hacer más inclusivo y eficiente las políticas sociales y de mercado laboral, así como las buenas prácticas existentes en la materia: recoger elementos de la discusión y de las experiencias de los participantes que puedan resultar valiosas en el desarrollo interno de políticas públicas dirigidas a potenciar las áreas objeto de discusión en este foro; y fortalecer la red de contactos que se ha establecido con los países miembros de la OCDE en este Comité y reforzar el interés del país en continuar profundizando y mejorando su participación en la OCDE, con miras a concluir el proceso de adhesión.
9. Que con el oficio DM-COR-CAE-0503-2019 suscrito por la Ministra de Comercio Exterior, señora Dyalá Jiménez Figueres, detalla que la Organización no cubre ninguno de los gastos asociados a la participación en esta actividad, razón por la cual

# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza



## ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N°: 63-09-2019	ACUERDO N° 438-09-2019
ARTÍCULO: QUINTO	FECHA: 26 DE SETIEMBRE DE 2019
FECHA DE COMUNICACIÓN:	27 DE SETIEMBRE DE 2019
PARA SER EJECUTADO POR:	PRESIDENCIA EJECUTIVA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

**ASUNTO: AUTORIZAR AL SEÑOR FRANCISCO DELGADO JIMENEZ PARA QUE PARTICIPE EN LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICOS (OCDE), QUE SE EFECTUARA LOS DIAS 17 Y 18 DE OCTUBRE 2019.**

deberán ser cubiertos por el IMAS. En atención a lo dispuesto en el Reglamento de Viáticos de la Contraloría General de la República.

10. Que el artículo 14 de los *"Lineamientos Técnicos sobre el Presupuesto de la República"*, resguarda la asignación de recursos a gastos relacionados con la incorporación de Costa Rica a la OCDE.
11. Que con correo electrónico de fecha 13 de setiembre de 2019, el licenciado Orlando Solado Alvarado de la Unidad de Presupuesto, confirma el contenido presupuestario en las subpartidas 1.05.03 Transporte al Exterior y 1.05.04 viáticos al exterior.
12. Que con oficio IMAS-PE-0936-2019, el señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente Ejecutivo del IMAS, somete para análisis del Consejo Directivo la designación del señor Francisco Delgado Jiménez para que participe en la reunión del Comité de Empleo y Asuntos Sociales de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), asimismo el pago de transporte y viáticos al exterior.
13. Que con Acuerdo de Consejo Directivo 443-10-2018, acta No. 61-10-2018 del 11 de octubre 2018, se aprueba el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica para el préstamo recíproco de plazas.
14. Que según consta en el Convenio en mención el señor Francisco Delgado Jiménez ocupa la plaza de Consultor Licenciado Experto No. 001003.
15. Que en el Convenio de Cooperación Interinstitucional estable en la Clausula cuarta (Primer Addendum al Convenio): De los derechos de las personas funcionarias, inciso c ) " Recibir viáticos por parte del IMAS, de conformidad con la normativa vigente de la Contraloría General de la República para realizar giras, participar en actividades de trabajo, ya sea dentro como fuera del país".

# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza



## ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N°: 63-09-2019	ACUERDO N° 438-09-2019
ARTÍCULO: QUINTO	FECHA: 26 DE SETIEMBRE DE 2019
FECHA DE COMUNICACIÓN:	27 DE SETIEMBRE DE 2019
PARA SER EJECUTADO POR:	PRESIDENCIA EJECUTIVA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

**ASUNTO: AUTORIZAR AL SEÑOR FRANCISCO DELGADO JIMENEZ PARA QUE PARTICIPE EN LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICOS (OCDE), QUE SE EFECTUARA LOS DIAS 17 Y 18 DE OCTUBRE 2019.**

### **POR TANTO, SE ACUERDA**

1. Autorizar al señor Francisco Delgado Jiménez, en representación del señor Juan Luis Bermúdez Madriz Presidente Ejecutivo del IMAS, para participar en la reunión del Comité de Empleo y Asuntos Sociales de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que se efectuará los días 17 y 18 de octubre 2019, en París Francia, el viaje comprenderá desde el día 15 al 19 de octubre inclusive.
2. Se le instruye al Señor Francisco Delgado Jiménez, para que elabore y presente un informe sobre los resultados del viaje ante este Consejo Directivo.
3. Los gastos por concepto de adelanto para hospedaje, desayunos, almuerzos, cenas, traslados y boletos aéreos de los días 16, 17, 18 y 19 de octubre, serán cubiertos en su totalidad por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).
4. Los gastos por concepto de pasaje aéreo, impuestos de entrada y salida, y viáticos del Francisco Delgado Jiménez, serán cancelados por la Institución, de conformidad con el siguiente detalle y la Tabla de Viáticos vigente de la Contraloría General de la República: (Tipo de Cambio: ₡ 585.43/ 26 de setiembre 2019)

- Viáticos (4 días)  $\$ 1,001.00 \times 585.43 = \text{₡ } 586,015.43$
- Pago de boleto aéreo/imp/maleta  $\$ 1,406.19 \times 585.43 = \text{₡ } 823,225.81$

**TOTAL ₡ 1,409,241.24 (un millón cuatrocientos nueve mil doscientos cuarenta y un mil colones con 24/100)**

# INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza



## ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N°: 63-09-2019	ACUERDO N° 438-09-2019
ARTÍCULO: QUINTO	FECHA: 26 DE SETIEMBRE DE 2019
FECHA DE COMUNICACIÓN:	27 DE SETIEMBRE DE 2019
PARA SER EJECUTADO POR:	PRESIDENCIA EJECUTIVA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

**ASUNTO: AUTORIZAR AL SEÑOR FRANCISCO DELGADO JIMENEZ PARA QUE PARTICIPE EN LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICOS (OCDE), QUE SE EFECTUARA LOS DIAS 17 Y 18 DE OCTUBRE 2019.**

### VIÁTICOS MISIÓN PARIS-OCDE

Per diem Francia		\$325.00
Desglose		
Hospedaje	60%	\$195.00
Desayuno	8%	\$26.00
Almuerzo	12%	\$39.00
Cena	12%	\$39.00
Otros gastos	8%	\$26.00

### VIÁTICOS AL EXTERIOR - MISIÓN OCDE

Fecha	Actividad	Desayuno	Almuerzo	Cena	Hospedaje	Gastos de traslado	Gasto total por día
15-oct	Salida de CR (15:55 hrs)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16-oct	Llegada a París (14:00 hrs)	\$ -	\$ 39.00	\$ 39.00	\$ 195.00	\$ 26.00	\$ 299.00
17-oct	Comité OCDE (Todo el día)	\$ 26.00	\$ 39.00	\$ 39.00	\$ 195.00	\$ 26.00	\$ 325.00
18-oct	Comité OCDE (Todo el día)	\$ 26.00	\$ 39.00	\$ 39.00	\$ 195.00	\$ 26.00	\$ 325.00
19-oct	Regreso a CR (14:45 hrs)	\$ 26.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.00	\$ 52.00
Total de viáticos							\$ 1,001.00
Tiquete aéreo							\$ 1,406.19
GASTO TOTAL							\$ 2,407.19

5. Se instruye a la Proveduría Institucional a realizar el trámite de compra del boleto aéreo.

**ACUERDO FIRME.  
COMUNÍQUESE.**



**JUAN LUIS BERMUDEZ MADRIZ  
PRESIDENTE**

COMUNICADO A: CONSEJO DIRECTIVO, AUDITORÍA INTERNA, ASESORIA JURIDICA, DESARROLLO HUMANO, GERENCIA GENERAL